Naciones Unidas S/2009/664



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de diciembre de 2009
Español
Original: francés

Carta de fecha 15 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Desde su establecimiento el 15 de abril de 1995, la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) ha apoyado continuamente la labor de promoción de la causa de la paz y la reconciliación en Somalia mediante sus contactos con los dirigentes del país y de la subregión, las organizaciones de la sociedad civil y todos los demás Estados y organizaciones preocupados por la crisis en Somalia. La UNPOS sigue de cerca la situación en el país y me ayuda a preparar exposiciones e informes periódicos para el Consejo de Seguridad.

En su resolución 1872 (2009), el Consejo de Seguridad me pidió que, por conducto de mi Representante Especial para Somalia y la UNPOS, coordinara con eficacia todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Somalia y formulara un enfoque integrado de ellas, ofreciera mis buenos oficios y mi apoyo político a las gestiones para establecer una paz y una estabilidad duraderas en Somalia y movilizara recursos y apoyo de la comunidad internacional para la recuperación inmediata y el desarrollo económico a largo plazo de Somalia.

En la misma resolución, el Consejo de Seguridad me pidió que acelerara el despliegue propuesto de elementos de la UNPOS y otras oficinas y organismos de las Naciones Unidas, incluida la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (UNSOA) en Mogadiscio, en consonancia con las condiciones de seguridad, como indicaba en mi informe (S/2009/210).

Asimismo, el Consejo de Seguridad me pidió que, por conducto de mi Representante Especial para Somalia y la UNPOS, colaborara con el Gobierno Federal de Transición para fomentar su capacidad de ocuparse de las cuestiones de derechos humanos y apoyar al Grupo de Trabajo sobre justicia y reconciliación en su lucha contra la impunidad.

La UNPOS se encarga también de coordinar las actividades que llevan a cabo sobre el terreno, las Naciones Unidas y la comunidad internacional para luchar contra la piratería frente a las costas del país. Además, la Oficina es parte de la estructura de coordinación en materia de piratería establecida en Nairobi, que facilita la interacción entre la sede de las Naciones Unidas y los organismos del sistema que desempeñan una labor sobre el terreno en relación con la piratería.

09-66246 (S) 221209 221209



En el bienio 2010-2011, la UNPOS seguirá desempeñando, entre otras, las siguientes tareas: apoyar los esfuerzos encaminados a fortalecer y hacer operativas las instituciones federales de transición de Somalia; orientar la labor de la comunidad internacional para restablecer los servicios de seguridad del país; coordinar el apoyo que prestan las Naciones Unidas al pueblo somalí y al Gobierno Federal de Transición en los ámbitos político, electoral, humanitario y de la seguridad, la recuperación y el desarrollo; coordinar las actividades que realizan sobre el terreno las Naciones Unidas y la comunidad internacional para luchar contra la piratería; y apoyar a las autoridades regionales de Puntlandia y Somalilandia en sus esfuerzos por mantener la relativa estabilidad que prevalece en esas dos regiones del país. Por otra parte, la UNPOS seguirá colaborando estrechamente con la sede de la Organización en lo que respecta a la actualización de los planes para el posible despliegue urgente de una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban** Ki-moon